

Oficio N° 4949

VALPARAISO, 18 de mayo de 2004

A S. E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado, al proyecto que aumenta sanciones a hurtos y facilita su denuncia e investigación, boletín N° 3078-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 23.702, de 12 de mayo de 2004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados